

**Tema 72.** Ordenación del gasto y ordenación del pago: Organos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen.

**Tema 73.** Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos «en firme» y «a justificar». Justificación de libramiento.

**Tema 74.** Normas de ejecución del presupuesto de la Universidad de Huelva.

## ANEXO II

### Ejercicios y valoración

#### Fase de oposición

La fase de oposición consistirá en la realización de dos ejercicios de carácter eliminatorio:

a) El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de respuestas alternativas, siendo una sola de ellas la correcta sobre el programa de materias que figura en el anexo I de esta Resolución. El número de preguntas y el tiempo para la realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal.

b) El segundo ejercicio constará de cuatro supuestos de carácter práctico de los que se deberá contestar dos a elección del opositor. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

#### Valoración de los ejercicios

El Tribunal valorará el primer ejercicio de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar el mismo obtener una puntuación mínima de 5 puntos. Las respuestas erróneas no puntuarán de forma negativa.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para aprobarlo obtener como mínimo 5 puntos.

## ANEXO III

### Declaración jurada

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala ..... de la Universidad de Huelva, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1995.

**1205** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 21 de diciembre de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

## ANEXO

*Referencia: 422. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Biología Animal». Número de plazas: Una*

#### Titulares:

Presidenta: Doña María del Rosario Calderón Fernández, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1º: Don Valentín Velasco Tovar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2º: Don Miguel Angel Mateu García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3º: Doña María José Lucíañez Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Felipe Valladares Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

#### Suplentes:

Presidente: Don José Enrique Egocheaga Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1º: Doña Reyes Peña Santiago, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 2º: Don Angel de la Peña Camps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3º: Don José Antonio Talavera Sosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Rosa Carrio Soldevilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Referencia: 423. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Ecología». Número de plazas: Una*

#### Titulares:

Presidente: Don Estanislao de Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1º: Don Angel Adolfo de Luque Escalona, Catedrático de la Universidad de Las Palmas.

Vocal 2º: Don Juan Luis Petrus Real, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3º: Doña Ana Jesús Hernández Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Julio Arrontes Junquera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

#### Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1º: Doña Carmen García Ple, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2º: Don Emilio Gutiérrez Merino, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3º: Doña Esperanza Martínez-Conde Martínez-Conde, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Reyes Tárrega García-Mares, Profesora titular de la Universidad de León.